

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Ayudante [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **23-24/110**, del área de conocimiento de **Teoría de la Señal y Comunicaciones**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO Jorge A. Ruiz Cruz _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 Xavier Alamán Roldán _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 Joaquín González Rodríguez _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 Narciso García Santos _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 Juan Ignacio Godino Llorente _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 Eloy Anguiano Rey _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

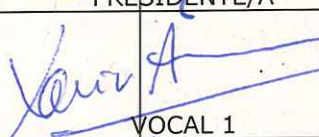
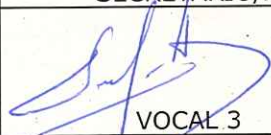
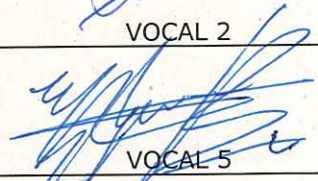
Don Erik Velasco Salido _____ ¹

Y como suplentes a:

1º Javier Montalvo Rodrigo _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 14 de junio de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
MONTALVO RODRIGO	JAVIER	***4699**	44	13	2	-	59
VELASCO SALIDO	ERIK	***7828**	44	12	8	-	64

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-110

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Ayudante**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Teoría de la Señal y las Comunicaciones**
Departamento: **Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones**
Centro: **E. POLITÉCNICA SUPERIOR**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

Erik Velasco Salido

Y en caso de renuncia:

Javier Montalvo Rodrigo

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días naturales**, aporte la documentación establecida las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	7137-4434-4373P4139-776C	Fecha	19/07/2023
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7137-4434-4373P4139-776C		

